



1 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 11:27 once horas con  
2 veintisiete minutos del lunes 02 dos de octubre de 2017 dos mil diecisiete, en el  
3 Salón del Consejo General Universitario de la Universidad de Guanajuato, dio  
4 inicio la décima primera sesión extraordinaria del Consejo General Universitario  
5 CGU2017-E11, estando reunidas las siguientes autoridades y representantes  
6 que conforman el Consejo General Universitario: **Del Campus Celaya-**  
7 **Salvatierra:** doctora Graciela Ma. de la Luz Ruiz Aguilar, Rectora del Campus.  
8 De la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías: doctora Silvia del Carmen  
9 Delgado Sandoval, Directora de la División y Fernanda Elizabeth Moya Arenas,  
10 representante suplente de los estudiantes. De la División de Ciencias Sociales y  
11 Administrativas: doctor Benito Rodríguez Haros, Director de la División; maestro  
12 Víctor Luis Muro Salinas, representante titular del personal académico y Daniel  
13 Alejandro Díaz Cornejo, representante titular de los estudiantes. **Del Campus**  
14 **Guanajuato:** doctora Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera, Rectora del  
15 Campus. De la División de Arquitectura, Arte y Diseño: doctora María Isabel de  
16 Jesús Téllez García, Secretaria Académica de la División; doctora Gloria  
17 Cardona Benavides, representante titular del personal académico y María  
18 Mónica Vaca Castro, representante suplente de los estudiantes. De la División  
19 de Ciencias Económico Administrativas: doctora Claudia Susana Gómez López,  
20 Directora de la División; maestra Hilda Marisa Venegas Barboza, representante  
21 titular del personal académico y Dasaev Muñoz González, representante titular  
22 de los estudiantes. De la División de Ciencias Naturales y Exactas: doctor  
23 Agustín Ramón Uribe Ramírez, Director de la División; doctor Gustavo Cruz  
24 Jiménez, representante titular del personal académico y Ana Gabriela Morales  
25 Segoviano, representante suplente de los estudiantes. De la División de  
26 Ciencias Sociales y Humanidades: doctor César Federico Macías Cervantes,  
27 Director de la División y doctor José Elías Guzmán López, representante titular  
28 del personal académico.



29 De la División de Derecho, Política y Gobierno: doctor Eduardo Pérez Alonso,  
30 Director de la División y Karen Gabriela Tovar Rivera, representante titular de  
31 los estudiantes. De la División de Ingenierías: doctor Víctor Guillermo Flores  
32 Rodríguez, Secretario Académico de la División; doctor Gilberto Carreño  
33 Aguilera, representante titular del personal académico y Norma Angélica  
34 Ramírez Vázquez, representante titular de los estudiantes. **Del Campus**  
35 **Irapuato-Salamanca:** doctor Armando Gallegos Muñoz, Rector del Campus. De  
36 la División de Ciencias de la Vida: doctor José Mario Mendoza Carrillo, Director  
37 de la División; doctora Ma. del Rosario Abraham Juárez, representante titular  
38 del personal académico y Carlos David Martínez Estrada, representante titular  
39 de los estudiantes. De la División de Ingenierías: doctor Víctor Ayala Ramírez,  
40 Director de la División y doctor José Amparo Andrade Lucio, representante  
41 titular del personal académico. **Del Campus León:** doctor Carlos Hidalgo  
42 Valadez, Rector del Campus. De la División de Ciencias de la Salud: doctor  
43 Tonatiuh García Campos, Director de la División, doctora Ma. Teresa Pratz  
44 Andrade, representante suplente del personal académico y Paulo Adrián  
45 Rodríguez López, representante titular de los estudiantes. De la División de  
46 Ciencias e Ingenierías: doctor David Yves Ghislain Delepine, Director de la  
47 División; doctor Leonardo Álvarez Valtierra, representante titular del personal  
48 académico y maestro Azarael Adonay Yebra Pérez, representante titular de los  
49 estudiantes. De la División de Ciencias Sociales y Humanidades: doctor Alex  
50 Ricardo Caldera Ortega, Director de la División; doctora Jesica María Vega  
51 Zayas, representante suplente del personal académico y Josué Ramsés Torres  
52 Mendoza, representante titular de los estudiantes. **Del Colegio del Nivel Medio**  
53 **Superior:** doctor J. Merced Rizo Carmona, Director del Colegio del Nivel Medio  
54 Superior; maestro Alejandro Palizada Sánchez, representante suplente del  
55 personal académico; Valeria Mahadma Flores Aceves, representante suplente  
56 de los estudiantes; Omar Hernández Jiménez y Dulce Fernanda Chico López,



57 representantes titulares de los estudiantes. **Representante suplente del**  
58 **personal administrativo:** Laura Elena Zambrano Chico.

59 Presidió la sesión el doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector General,  
60 asistido por el doctor Héctor Efraín Rodríguez de la Rosa, Secretario General y  
61 Secretario del Consejo General Universitario; misma que se desarrolló bajo el  
62 siguiente

63 **Orden del día:**

- 64 **1.** Lista de presentes.
- 65 **2.** Declaración del quórum legal.
- 66 **3.** Análisis y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión  
67 de Normatividad del Consejo General Universitario, que contiene la  
68 propuesta de Políticas que regulen las presentaciones de candidatos y  
69 candidatas a puestos de elección popular ante la comunidad de la  
70 Universidad de Guanajuato; y la propuesta de integrantes de la comisión  
71 que opere las referidas políticas. Lo anterior con fundamento en lo  
72 dispuesto por los artículos 16, fracción II, de la Ley Orgánica de la  
73 Universidad de Guanajuato; 50, primer párrafo y fracción I, y 59, fracción I,  
74 del Estatuto Orgánico.

75 **Punto 1. Lista de presentes y Punto 2. Declaración del quórum legal.**

76 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39 del Estatuto Orgánico, el  
77 Presidente verificó con el Secretario si, previa lista de asistencia, había quórum  
78 legal para sesionar. El Secretario dio fe de que, en el pase de lista, se registró la  
79 asistencia de 45 cuarenta y cinco de los 52 cincuenta y dos integrantes que  
80 actualmente componen este órgano de gobierno.



81 **Designación de escrutadores.**

82 De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del Estatuto Orgánico, el  
83 Presidente solicitó al Secretario designar a los escrutadores para la sesión. Los  
84 designados fueron: Dulce Fernanda Chico López, representante titular de los  
85 estudiantes del Colegio del Nivel Medio Superior y el maestro Azarael Adonay  
86 Yebra Pérez, representante titular de los estudiantes de la División de Ciencias  
87 e Ingenierías del Campus León.

88 **Invitados Especiales.**

89 El Presidente solicitó respetuosamente al pleno su anuencia para permitir la  
90 entrada al recinto a los siguientes invitados especiales: maestro Mauricio  
91 Alejandro Murillo de la Rosa, Abogado General de la Universidad de  
92 Guanajuato y maestra Margarita Arenas Guzmán, Directora de Comunicación y  
93 Enlace, ambos para el desahogo del punto 3. Acto seguido, el Secretario  
94 registró unanimidad de votos.

95 **CGU2017-E11-01.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 43 del  
96 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el  
97 pleno del Consejo General Universitario autorizó por  
98 unanimidad de votos el ingreso como invitados especiales  
99 al maestro Mauricio Alejandro Murillo de la Rosa, Abogado  
100 General y a la maestra Margarita Arenas Guzmán, Directora  
101 de Comunicación y Enlace, para el desahogo del punto 3.

102 **Punto 3.- Análisis y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la**  
103 **Comisión de Normatividad del Consejo General Universitario, que contiene**  
104 **la propuesta de Políticas que regulen las presentaciones de candidatos y**  
105 **candidatas a puestos de elección popular ante la comunidad de la**  
106 **Universidad de Guanajuato; y la propuesta de integrantes de la comisión**  
107 **que opere las referidas políticas. Lo anterior con fundamento en lo**  
108 **dispuesto por los artículos 16, fracción II, de la Ley Orgánica de la**



109 **Universidad de Guanajuato; 50, primer párrafo y fracción I, y 59, fracción I,**  
110 **del Estatuto Orgánico.**

111 El Presidente refirió que en sesión de fecha 08 ocho de septiembre del año en  
112 curso, este órgano de gobierno delegó en la Comisión de Normatividad  
113 distintas tareas institucionales, una de ellas fue la elaboración de las  
114 disposiciones necesarias para atender a las solicitudes de los candidatos o  
115 candidatas que busquen presentarse ante la comunidad universitaria con la  
116 finalidad de manifestar sus ideas; en virtud de lo anterior, la Comisión de  
117 Normatividad hizo lo propio y elaboró el documento correspondiente, sin  
118 embargo, durante la discusión de este tópico, se concluyó que la mejor manera  
119 de legitimar, no sólo las políticas respectivas, sino también a la comisión que se  
120 encargará de operarlas, es a través de la decisión del máximo órgano de  
121 gobierno de la Universidad de Guanajuato. Asimismo, el Presidente refirió a  
122 grandes rasgos la manera en que se integró la propuesta de comisión,  
123 postulando como ejes principales la experiencia y el equilibrio tanto de  
124 representatividad como de conocimiento académico y laboral.

125 A continuación se registró la participación del doctor Tonatiuh García Campos,  
126 quien mencionó que para darle mayor precisión al punto número dos, ubicado  
127 en la página tres del documento antes referido, se podría establecer que las  
128 presentaciones que se admitirán sólo podrán provenir de candidatos que  
129 hayan obtenido el registro para estos procesos electorales ante las autoridades  
130 electorales correspondientes, especificando la calidad que guardan los  
131 presentadores y previo reconocimiento de la autoridad electoral  
132 correspondiente. Estando de acuerdo con la modificación propuesta, ésta fue  
133 incorporada en el documento.

134 Posteriormente, se registró la participación del maestro Alejandro Palizada  
135 Sánchez, quien percibió que en el inciso a) del punto número 12, las políticas  
136 refieren que no se podrá articular debate entre los presentadores, sin embargo,



137 considera que se podría mejorar la redacción de este precepto, toda vez que  
138 limita la libertad de foro de los candidatos. Al respecto, el Presidente manifestó  
139 que la redacción no reflejó la razón de ser de este artículo, por lo que propuso  
140 modificarlo en el sentido de que la comisión diseñará las modalidades bajo las  
141 cuales se llevarán a cabo dichas presentaciones; y de ésta manera evitar  
142 limitarlas, excepto cuando la comisión así lo crea conveniente. Estando de  
143 acuerdo con la anterior propuesta, se incorporó dicha modificación.

144 Posteriormente, se registró la participación de la doctora María Isabel de Jesús  
145 Téllez García quien advirtió que toda vez que el número de personas ajenas a  
146 la Universidad se encontrará regulado bajo las disposiciones que para tal  
147 efecto emita la comisión, resulta innecesario limitar a los candidatos en el  
148 número de elementos externos a la Universidad que asistirán a sus  
149 presentaciones, como se hace en el punto ocho del presente documento. En  
150 este sentido, el maestro Mauricio Alejandro Murillo de la Rosa manifestó que  
151 dicho punto podría reestructurarse en el sentido de que las presentaciones se  
152 encuentren primordialmente dirigidas a los integrantes de la comunidad  
153 universitaria y la asistencia se organice atendiendo a la capacidad de los  
154 recintos.

155 En atención a las intervenciones anteriores, el Presidente refirió que el último  
156 párrafo del punto cuatro resuelve la problemática respecto a la asistencia en  
157 las presentaciones. Asimismo, puso a consideración del pleno modificar el  
158 punto ocho estableciendo que se les exhortará a los candidatos a que en sus  
159 presentaciones se privilegie la asistencia de las personas de la comunidad  
160 universitaria, lo anterior sin limitar la presencia de personas externas. Estando  
161 de acuerdo los presentes se procedió con la modificación de dicho precepto.  
162 Posteriormente, el Presidente refirió que en atención a la operatividad de las  
163 políticas y en particular a la planificación de la logística de las presentaciones,  
164 se debe precisar en los puntos trece y catorce, que será la comisión la  
165 encargada de aplicar directamente lo establecido en ellas. Concluidas las



166 intervenciones, el Presidente solicitó a la estudiante Ana Gabriela Morales  
167 Segoviano, Secretaria de la Comisión de Normatividad, pasar a dar lectura al  
168 dictamen correspondiente.

169 *Consejo General Universitario*

170 *Comisión de Normatividad*

171 *Dictamen de la sesión de CGU(CN)20170925*

172 *Políticas para regular las presentaciones de candidatos y candidatas a puestos de elección*  
173 *popular*

174 **CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO**

175 *Con fundamento en el artículo 50, primer párrafo y fracción I, del Estatuto Orgánico, la*  
176 *Comisión de Normatividad del Consejo General Universitario somete a su distinguida*  
177 *consideración el presente dictamen, conforme a los siguientes*

178 **ANTECEDENTE:**

179 *ÚNICO.- El Consejo General Universitario, mediante acuerdo CGU2017-03-06, adoptado*  
180 *por unanimidad de votos en sesión celebrada el 8 de septiembre de 2017 estableció que,*  
181 *con fundamento en lo dispuesto por la fracción XVIII del artículo 16 de la Ley Orgánica de*  
182 *la Universidad de Guanajuato, determinó instruir a esta Comisión de Normatividad, para*  
183 *que definiera las políticas que regulen las presentaciones de candidatos y candidatas a*  
184 *puestos de elección popular ante la comunidad universitaria, e integre una comisión*  
185 *especial que opere los referidos lineamientos.*

186 *En atención a lo anterior y con la finalidad de dictaminar lo conducente para presentarlo al*  
187 *Consejo General Universitario, la Comisión de Normatividad se reunió bajo el siguiente:*

188 **PROCEDIMIENTO:**

189 *PRIMERO.- De conformidad con las disposiciones que señala el Estatuto Orgánico de la*  
190 *Universidad de Guanajuato, previa convocatoria, la sesión de la Comisión de Normatividad*  
191 *se llevó a cabo el día 25 de septiembre de 2017, a las 13:30 horas, bajo la presidencia del*  
192 *doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector General de la Universidad y Presidente de la*  
193 *Comisión.*

194 *Para dar inicio, la alumna Ana Gabriela Morales Segoviano, Secretaria de la Comisión,*  
195 *verificó la lista de asistencia, registrando la presencia de los siguientes integrantes: doctor*  
196 *Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector General y Presidente de la Comisión; doctor Eduardo*  
197 *Pérez Alonso, Director de la División de Derecho, Política y Gobierno del Campus*  
198 *Guanajuato; doctor Víctor Ayala Ramírez, Director de la División de Ingenierías del Campus*  
199 *Irapuato-Salamanca; doctora Jesica María Vega Zayas, representante suplente de los*





200 *profesores de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León; doctor*  
201 *Gustavo Cruz Jiménez, representante titular de los profesores de la División de Ciencias*  
202 *Naturales y Exactas del Campus Guanajuato; Ana Gabriela Morales Segoviano,*  
203 *representante suplente de los alumnos de la División de Ciencias Naturales y Exactas del*  
204 *Campus Guanajuato; Josué Ramsés Torres Mendoza, representante titular de los alumnos*  
205 *de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León y la doctora Teresita*  
206 *de Jesús Rendón Huerta Barrera, Rectora del Campus Guanajuato, invitada permanente.*

207 *Habiendo sido informado por el Secretario de la presencia de todos los integrantes de esta*  
208 *Comisión, el Presidente hizo la declaración del quórum legal para sesionar.*

209 *SEGUNDO. -Con la finalidad de apoyar en el desahogo del orden del día y, en su caso, en*  
210 *la aclaración de dudas al respecto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 del*  
211 *Estatuto Orgánico, la Comisión de Normatividad autorizó el ingreso de los siguientes*  
212 *invitados especiales: el maestro Mauricio Alejandro Murillo de la Rosa, Abogado General de*  
213 *la Universidad de Guanajuato y el doctor Ricardo García Muñoz, Coordinador General del*  
214 *Sistema de Radio, Televisión e Hipermedia de la Universidad de Guanajuato.*

215 *Ahora bien, de los momentos de deliberación, destacan las siguientes*

216 **CONSIDERACIONES:**

217 *PRIMERA.- La Comisión de Normatividad aprobó en lo general el documento relativo a las*  
218 *políticas para regular las presentaciones de candidatos y candidatas a puestos de elección*  
219 *popular ante la comunidad de la Universidad de Guanajuato.*

220 *SEGUNDA.- Los integrantes de la Comisión de Normatividad, previa discusión del tema,*  
221 *solicitaron a la Oficina del Abogado General, realizar las siguientes modificaciones a dicho*  
222 *documento:*

223 *1. Establecer al inicio del documento los principios institucionales bajo los cuales se*  
224 *desarrollaran las actividades de la comisión especial.*

225 *2. Prever una cláusula a través de la cual se permita a la comisión especial determinar la*  
226 *procedencia de las presentaciones de los participantes según sus modalidades,*  
227 *candidatos, precandidatos o aspirantes; acorde a los principios institucionales*  
228 *señalados en los mismos lineamientos.*

229 *3. Establecer que el desarrollo de las presentaciones de los candidatos y candidatas a*  
230 *puestos de elección popular se realizarán en corresponsabilidad con las autoridades*  
231 *ejecutivas correspondientes y la comunidad universitaria.*





Universidad de Guanajuato  
Acta CGU2017-E11  
Décima primera sesión extraordinaria  
del Consejo General Universitario  
celebrada el lunes 02 dos de octubre de 2017 dos mil diecisiete

232 *TERCERA.- La Comisión de Normatividad acordó que las observaciones serán plasmadas*  
233 *en un documento final que les será enviado vía electrónica, para su análisis y en su caso,*  
234 *validación.*

235 *En atención a lo expresado, la Comisión de Normatividad rinde ante el pleno del Consejo*  
236 *General Universitario el siguiente*

237 **DICTAMEN:**

238 *PRIMERO.- La Comisión de Normatividad propone al Consejo General Universitario*  
239 *aprobar las Políticas para regular las presentaciones de candidatos y candidatas a*  
240 *puestos de elección popular ante la comunidad de la Universidad de Guanajuato, lo*  
241 *anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 del Estatuto Orgánico de la*  
242 *Universidad de Guanajuato, en relación con el acuerdo CGU2017-O3-06, adoptado por el*  
243 *Consejo General Universitario.*

244 *SEGUNDO.- Que la Comisión Especial que opere las Políticas, esté conformada por los*  
245 *siguientes integrantes de la Comunidad Universitaria.*

246 *a) Doctor J. Merced Rizo Carmona, Director del Colegio del Nivel Medio Superior.*

247 *b) Doctor Carlos Román Cordourier Real, Director del Departamento de Estudios Políticos*  
248 *de la División de Derecho, Política y Gobierno del Campus Guanajuato.*

249 *c) Doctora Jesica María Vega Zayas, profesora del Departamento de Estudios Sociales*  
250 *de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León.*

251 *d) Maestro Roberto Hernández Pérez, profesor del Departamento de Derecho de la*  
252 *División de Derecho, Política y Gobierno del Campus Guanajuato.*

253 *e) Josué Ramses Torres Mendoza, alumno de la División de Ciencias Sociales y*  
254 *Humanidades del Campus Leon.*

255 *f) Karen Gabriela Tovar Rivera, alumna de la División de Derecho, Política y Gobierno del*  
256 *Campus Guanajuato.*

257 *Atentamente,*

258 *"La verdad os hará libres"*

259 *Guanajuato, Guanajuato, a 25 de septiembre de 2017*

260 *LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD*

261 *ANA GABRIELA MORALES SEGOVIANO*

262 Una vez concluida la lectura del dictamen, el Presidente puso a consideración  
263 del pleno la aprobación del mismo, así como la integración de la comisión que  
264 operará las políticas para regular las presentaciones de las personas



265 candidatas a puestos de elección popular ante la comunidad de la Universidad  
266 de Guanajuato. A lo que se registró unanimidad de votos.

267 **CGU2017-E11-02.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16,  
268 fracción II, de la Ley Orgánica; 50, primer párrafo y fracción I,  
269 y 59, fracción I, del Estatuto Orgánico de la Universidad de  
270 Guanajuato, el pleno del Consejo General Universitario  
271 aprobó por unanimidad de votos el dictamen que le rindió  
272 la Comisión de Normatividad y, en consecuencia, aprobó las  
273 Políticas para regular las presentaciones de personas  
274 candidatas a puestos de elección popular ante la  
275 comunidad de la Universidad de Guanajuato, con las  
276 precisiones vertidas en la sesión; ordenándose su  
277 notificación al Instituto Nacional Electoral y al Instituto  
278 Electoral del Estado de Guanajuato. Asimismo, eligió a una  
279 comisión para que opere las referidas Políticas, integrada  
280 por las siguientes personas:

- 281 1. Dr. J. Merced Rizo Carmona, Director del Colegio del  
282 Nivel Medio Superior.
- 283 2. Dr. Carlos Román Cordourier Real, Director del  
284 Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno de la  
285 División de Derecho Política y Gobierno del Campus  
286 Guanajuato.
- 287 3. Dra. Jesica María Vega Zayas, profesora del  
288 Departamento de Estudios Sociales de la División de  
289 Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León.
- 290 4. Mtro. Roberto Hernández Pérez, profesor del  
291 Departamento de Derecho de la División de Derecho  
292 Política y Gobierno del Campus Guanajuato.



- 293 5. Karen Gabriela Tovar Rivera, estudiante de la División de  
294 Derecho Política y Gobierno del Campus Guanajuato.  
295 6. Josué Ramsés Torres Mendoza, estudiante de la División  
296 de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León.

297 Al no existir más asuntos por desahogar, el Presidente dio por concluida la  
298 décima primera sesión extraordinaria del Consejo General Universitario, siendo  
299 las 12:17 doce horas con diecisiete minutos del día de su inicio.

300 **Acuerdos:**

301 **CGU2017-E11-01.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 43 del  
302 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el pleno  
303 del Consejo General Universitario autorizó por unanimidad  
304 de votos el ingreso como invitados especiales al maestro  
305 Mauricio Alejandro Murillo de la Rosa, Abogado General y a  
306 la maestra Margarita Arenas Guzmán, Directora de  
307 Comunicación y Enlace, para el desahogo del punto 3.

308 **CGU2017-E11-02.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16,  
309 fracción II, de la Ley Orgánica; 50, primer párrafo y fracción I,  
310 y 59, fracción I, del Estatuto Orgánico de la Universidad de  
311 Guanajuato, el pleno del Consejo General Universitario  
312 aprobó por unanimidad de votos el dictamen que le rindió  
313 la Comisión de Normatividad y, en consecuencia, aprobó las  
314 Políticas para regular las presentaciones de personas  
315 candidatas a puestos de elección popular ante la  
316 comunidad de la Universidad de Guanajuato, con las  
317 precisiones vertidas en la sesión; ordenándose su  
318 notificación al Instituto Nacional Electoral y al Instituto  
319 Electoral del Estado de Guanajuato. Asimismo, eligió a una



320 comisión para que opere las referidas Políticas, integrada  
321 por las siguientes personas:

- 322 1. Dr. J. Merced Rizo Carmona, Director del Colegio del  
323 Nivel Medio Superior.
- 324 2. Dr. Carlos Román Cordourier Real, Director del  
325 Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno de la  
326 División de Derecho Política y Gobierno del Campus  
327 Guanajuato.
- 328 3. Dra. Jesica María Vega Zayas, profesora del  
329 Departamento de Estudios Sociales de la División de  
330 Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León.
- 331 4. Mtro. Roberto Hernández Pérez, profesor del  
332 Departamento de Derecho de la División de Derecho  
333 Política y Gobierno del Campus Guanajuato.
- 334 5. Karen Gabriela Tovar Rivera, estudiante de la División de  
335 Derecho Política y Gobierno del Campus Guanajuato.
- 336 6. Josué Ramsés Torres Mendoza, estudiante de la División  
337 de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León.

338 Doy fe.

339 Atentamente,  
340 "La verdad os hará libres"

341 DR. HÉCTOR EFRAÍN RODRÍGUEZ DE LA ROSA  
342 SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

